



Campaña Renta 2016: Novedades

AFILIARSE A CCOO DESGRAVA

El 5 de abril ha comenzado la campaña de Renta 2016. Ya no será posible confeccionarla con el programa PADRE y habrá que recurrir a Internet para modificar y confirmar el borrador a través de la página de la Agencia Tributaria.

Recordamos que la AEAT no incluye en el borrador la **cuota satisfecha a los sindicatos**, que está considerada como un **GASTO DEDUCIBLE** de los rendimientos del trabajo.

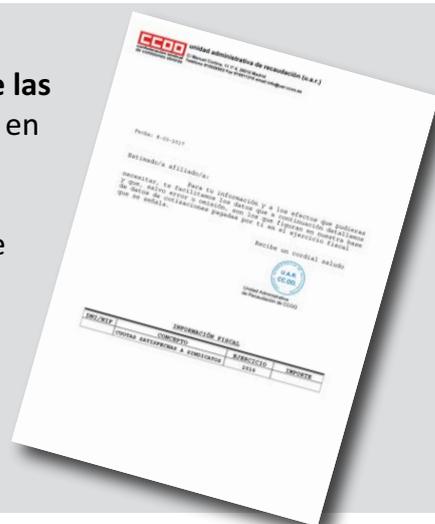
Estos conceptos no están incorporados al borrador, y **hay que hacerlo manualmente** para que pueda minorar los rendimientos del trabajo en la cuantía convenida.



CUOTAS CCOO 2016	MENSUAL	ANUAL
CUOTA GENERAL	11,50 €	138,00 €
CUOTA MILITANTE	15,00 €	180,00 €

CCOO está remitiendo por correo electrónico el **certificado de las cuotas satisfechas** al sindicato para que se pueda incorporar en el apartado correspondiente de la aplicación.

Si no lo has recibido o tienes alguna duda sobre la cuota que has pagado durante el 2016 puedes contactar con **CCOO** enviando un correo a bancosantander@servicios.ccoo.es indicando el motivo de tu consulta.



Trabajando cada día para mejorar tus condiciones de trabajo